# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

> R-DNAT-2010 – 1.120 Salta, 15 de octubre de 2010 Expediente Nº 10638/08 Cuerpo I y II

#### **VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con dedicación exclusiva para la asignatura de INTRODUCCION A LOS RECURSOS NATURALES — de la Carrera de la Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad;

## **CONSIDERANDO:**

Que la fecha para el sorteo de tema y la clase oral y pública está prevista para los días 18 y 20 del cte.

Que el Ing. MIGUEL ANGEL MENENDEZ – miembro titular del jurado correspondiente – eleva excusación para el presente concurso regular.

Que teniendo en cuenta lo avanzado de las fechas previstas para el sorteo de tema y la oposición y que en el seno del Consejo Directivo debe tratarse la mencionada excusación y la nota elevada por la Sra. Decana.

Que – ante la situación planteada – este Vicedecanato estima conveniente postergar hasta nuevo aviso, oportunidad ésta en que deberá fijarse nuevas fechas correspondientes a la oposición para este concurso (sorteo de tema y clase oral y pública).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- POSTERGAR- hasta nuevo aviso – la prosecución de las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra de Introducción a los Recursos Naturales de la carrera de Introducción a los Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales, oportunidad ésta en que deberá fijarse nuevas fechas para el sorteo de tema y de la clase oral y pública.

**ARTICULO 2º.-** Hágase saber a quien corresponda, notifíquese fehacientemente a cada uno de los miembros del jurado, a las aspirantes, remítase copia a la cátedra, a la Escuela de Biología, difúndase por cartelera de la Facultad, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia a sus efectos.

Slg.

Ing. NECIDA A. BAYON DE TORENA SECRETARIA

Facultad de Ciencias Naturales

MSc.Lic. ADRIANA E ORTIN VUJOVICH

DECANA
Facultad de Ciencias Naturales